

SOLICITUD DE JUNTA MÉDICA - Dec. 688/93

 (DI		 •••
 NOMBRE Y		

Cludad:		• 1				
DUICOTO/O DE TE		ncia:	CP:	Teléfono:	E-mail:	
	RABAJO ACTUAL/ES					_
REGIMEN	CARGO/S ACTUAL/ES	SITUACIÓN DE REVISTA	ANTIGUEDAD	ESTABLECIMIENTO	DISTRITO	
						FIRMA Y SELLO
						Consejo Escolar Se cumplimentó con art. 11
	ITUD:(Indicar con una c	*				V
ENCUADRE DE LICI		NOS DEL EMBARAZO	CAMBIO DE		NES DE PROFILAXIS	* 1
REINTEGRO A TAR	EAS HABITUALES	SERVICIOS PROVISO	ORIOS POR RAZOI	NES DE ENFERMEDAD (Ac Tra	ljuntar informe de Secretaria bajo, distancias, medios de t	de Inspección con: lugar de residenc ransporte, tipo de camino, etc.)
9.5						
EXCLUSIVO DEL	MEDICO AUDITOR					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
CUBBESDUNDE BE	ALIZAR JUNTA MEDICA					
	ALIZAR JUNTA MEDICA					
Observaciones:						
						FIRMA Y SELLO Responsable Médico
						Responsable infedico
EXCLUSIVO DE LA	JIINTA MEDICA		DICTAM	ENI		
				ESPECIALIZADA EN:		
			CODIGO CIE10	ESPECIALIZADA LIV		
ENCUADRE DE	LICENCIA.			L		
Desde el/	/hasta el//	/ Imputarlas al Art.1	114 Inc.: a)1	a)2 \(\begin{aligned} \text{a} \text{)2. (A.2.8)}	Fecha de comienzo d	e la Patología/
		The state of the s	d)1.10.		. 1 00110 00 00111101120 0	o la l'atologia
			u)1.10.			
CON NUEVO EX	XÁMEN: SI ()	//	NO.	CON ALTA		NO
CON NUEVO EX	XÁMEN: SI(/)	10	CON ALTA	SI (/)	NO
	XÁMEN: SI ()	, ,	NO	CON ALTA [SI (/)	NO
SE ACONSEJA:	: (deberá indicar y comp	pletar una opción)		CON ALTA [,	□ NO
SE ACONSEJA: Opcion a) cai	: (deberá indicar y comp	oletar una opción) (Art. 121) SI D	esde el/	hasta el; C	,	
SE ACONSEJA: Opcion a) cai	: (deberá indicar y comp MBIO DE FUNCIONES: (oletar una opción) (Art. 121) SI D	esde el/	hasta el; C	,	
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	: (deberá indicar y comp MBIO DE FUNCIONES: (oletar una opción) (Art. 121) SI D	esde el/	hasta el/; C	ON NUEVO EXÁMEN.	
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	: (deberá indicar y comp MBIO DE FUNCIONES: (oletar una opción) (Art. 121) SI D	esde el/	hasta el; C	ON NUEVO EXÁMEN.	
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	: (deberá indicar y comp MBIO DE FUNCIONES: (debe:	oletar una opción) (Art. 121) SI D PROVISORIOS POR R	esde el/	hasta el/; C	ON NUEVO EXÁMEN.	
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	c (deberá indicar y comp MBIO DE FUNCIONES: (sbe:	oletar una opción) (Art. 121) SI D PROVISORIOS POR R. (desde//	esde el/ AZONES DE ENFEF hasta 31/12/	hasta el/; C	ON NUEVO EXÁMEN.	No
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado confo	PROVISORIOS POR Raddesde//	esde el// AZONES DE ENFEF hasta 31/12/	hasta el/; C	on nuevo exámen.	□ NO
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado conforde enfermedad, cuando la	PROVISORIOS POR Raddesde//	esde el/ AZONES DE ENFEF hasta 31/12/	hasta el/; C	on nuevo exámen.	□ NO
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado conforde enfermedad, cuando la stino deberá ser aconsejado	PROVISORIOS POR Raddesde//	esde el/ AZONES DE ENFEF hasta 31/12/ el (Art. 103.b): e comunicación afect cial."	hasta el/; C RMEDAD (Cambio de áml CON NUEVO EXAMEN.)	on nuevo exámen.	□ NO
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado conforde enfermedad, cuando la	PROVISORIOS POR Raddesde//	esde el/ AZONES DE ENFEF hasta 31/12/ el (Art. 103.b): e comunicación afect cial."	hasta el/; C RMEDAD (Cambio de áml CON NUEVO EXAMEN.)	on nuevo exámen.	□ NO
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de OPCION B) SE La Junta médic "Por razones de El cambio de des El agente no de	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado confor de enfermedad, cuando la stino deberá ser aconsejad	PROVISORIOS POR R. (desde////	esde el/AZONES DE ENFEF hasta 31/12/el (Art. 103.b); e comunicación afect	hasta el; C RMEDAD (Cambio de áml CON NUEVO EXAMEN.)	on nuevo exámen.	NO NO ión en el destino donde es titula
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado conforde enfermedad, cuando la stino deberá ser aconsejado	PROVISORIOS POR R. (desde////	esde el/ AZONES DE ENFEF hasta 31/12/ el (Art. 103.b): e comunicación afect cial."	hasta el; C RMEDAD (Cambio de áml CON NUEVO EXAMEN.)	on nuevo exámen.	□ NO
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado confoi de enfermedad, cuando la stino deberá ser aconsejad ebe:	PROVISORIOS POR R. (desde///	esde el/ AZONES DE ENFEF hasta 31/12/ el (Art. 103.b): e comunicación afect cial."	hasta el; C	ON NUEVO EXÁMEN. ito - Art. 103.b)	NO NO ión en el destino donde es titula
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de OPCION B) SE La Junta médic "Por razones c El cambio de des El agente no de OPCION C) REI SE ACONSEJA	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado confor de enfermedad, cuando la stino deberá ser aconsejad ebe:	PROVISORIOS POR Radios de distancia y los medios de do por la junta médica oficialmente de la Direccia actuaciones a la Direccia	esde el/ AZONES DE ENFEF hasta 31/12/ el (Art. 103.b): e comunicación afect cial." GI (Desde el/	hasta el; C	ON NUEVO EXÁMEN. ito - Art. 103.b)	NO NO NO NO NO NO S efectos de evaluar grado de
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de OPCION B) SE La Junta médic "Por razones c El cambio de des El agente no de OPCION C) REI SE ACONSEJA incapacidad lab	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado confor de enfermedad, cuando la stino deberá ser aconsejad ebe:	PROVISORIOS POR Radios de distancia y los medios de distancia y los me	esde el/ AZONES DE ENFEF hasta 31/12/ el (Art. 103.b): e comunicación afect cial." GI (Desde el/	hasta el/; C RMEDAD (Cambio de áml CON NUEVO EXAMEN.) len al docente y le impidan e	on NUEVO EXÁMEN. oito - Art. 103.b) desempeño de su funcione de Buenos Aires, a los	NO NO NO NO NO NO S efectos de evaluar grado de
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de OPCION B) SE La Junta médic "Por razones c El cambio de des El agente no de OPCION C) REI SE ACONSEJA incapacidad lab	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado confor de enfermedad, cuando la stino deberá ser aconsejad ebe:	PROVISORIOS POR R. (desde//	esde el/ AZONES DE ENFEF hasta 31/12/ el (Art. 103.b): e comunicación afect cial." GI (Desde el/	hasta el/; C	on NUEVO EXÁMEN. oito - Art. 103.b) desempeño de su funcione de Buenos Aires, a los	NO NO NO NO NO NO S efectos de evaluar grado de
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de OPCION B) SE La Junta médic "Por razones c El cambio de des El agente no de OPCION C) REI SE ACONSEJA incapacidad lab	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado confor de enfermedad, cuando la stino deberá ser aconsejad ebe:	PROVISORIOS POR R. (desde//	esde el/	hasta el/; C	on NUEVO EXÁMEN. ito - Art. 103.b) desempeño de su funci	NO NO NO NO NO NO S efectos de evaluar grado de
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de OPCION B) SE La Junta médic "Por razones de El cambio de des El agente no de OPCION C) REI SE ACONSEJA incapacidad lab La Junta Médic	ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado confor de enfermedad, cuando la stino deberá ser aconsejad ebe:	PROVISORIOS POR R. (desde//	esde el/	hasta el/; C	on NUEVO EXÁMEN. ito - Art. 103.b) desempeño de su funci	NO NO NO NO NO S efectos de evaluar grado de
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	c (deberá indicar y comp MBIO DE FUNCIONES: debe:	PROVISORIOS POR R. (desde//	esde el/	hasta el/; C	on NUEVO EXÁMEN. ito - Art. 103.b) desempeño de su funci	NO NO NO NO NO S efectos de evaluar grado de
SE ACONSEJA: OPCION A) CAI El agente no de	de deberá indicar y comp MBIO DE FUNCIONES: ACONSEJA SERVICIOS a ha dictaminado confor de enfermedad, cuando la stino deberá ser aconsejad be: NTEGRO A TAREAS HAI REMITIR las presentes a porativa con fines previsi a no emite dictamen por	PROVISORIOS POR R. (desde//	esde el/	hasta el/; C	on NUEVO EXÁMEN. ito - Art. 103.b) desempeño de su funci	NO NO NO NO NO S efectos de evaluar grado de